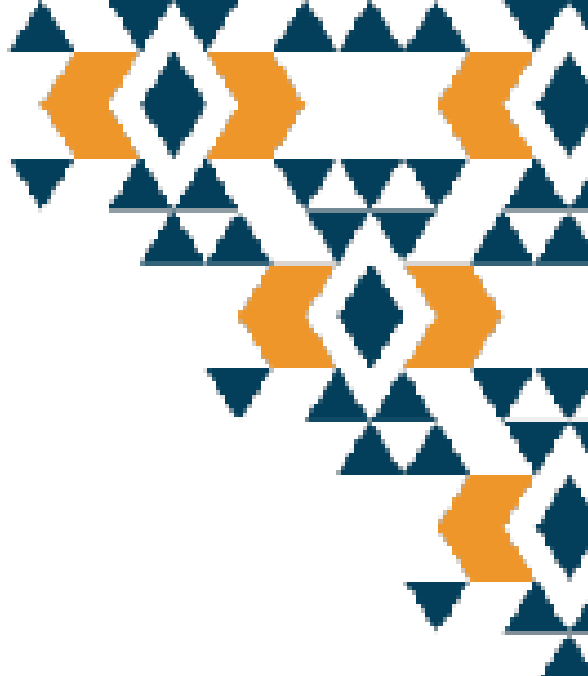


PLAN CENTROAMERICANO DE LENGUAS INDÍGENAS

2025-2032





Créditos

Roberto Suárez
Secretario Ejecutivo
Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana

Saia Vergara Jaime
Presidenta Pro Tempore
Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas

Darío Mejía Montalvo
Secretario Técnico
Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC)

Alexander Leicht
Director
Oficina Regional de UNESCO para América Central, Colombia y México

Coordinación General y Técnica | Elaboración del Plan:

Abel Aronátegui, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana
Luis Enrique López, Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas

Comité consultivo:

Betty Elisa Pérez, Consejo Indígena de Centro América
Norma Santic, Programa de Mujeres Indígenas de América Latina y el Caribe
Juana Leticia Ovalle, Red de Jóvenes Indígenas de Abya Yala

Asistencia Técnica y Administrativa:

Rafael Mora Martínez, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana
Alvaro Zapata, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Marcela Carías, Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de Honduras
Jamion Howell-Knight, Oficina Regional de UNESCO para América Central, Colombia y México
Enrique López-Hurtado, Oficina Regional de UNESCO para América Central, Colombia y México
Eric Doradea, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana



Contenido

Introducción

1. Antecedentes
2. Breve Caracterización de la Situación de los Pueblos y Lenguas Indígenas
3. Plan Centroamericano de Lenguas Indígenas
 - 3.1. Descripción
 - 3.2. Objetivo
 - 3.3. Ejes Estratégicos
 - 3.4. Líneas de Acción
 - 3.5. Mecanismo de Implementación
 - 3.6. Comunicación
 - 3.7. Financiamiento
 - 3.8. Monitoreo y Evaluación

Referencias

Anexos





Introducción

En nombre de la Coordinadora Centroamericana de Educación y Cultura del Sistema de la Integración Centroamericana (CECC-SICA), del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI) y de la Oficina Regional de la UNESCO para Centroamérica, México y Colombia, nos es sumamente grato poner a disposición de las señoras y señores Ministros de Cultura y Ministros de Educación de los Países Miembros del SICA el Plan Centroamericano de Lenguas Indígenas.

Como se podrá apreciar, este Plan busca ofrecer respuestas desde la región a la preocupación global acerca de la delicada situación por la cual atraviesan las lenguas indígenas en todo el mundo. Como se sabe, fue en función a la necesidad de garantizar la salvaguarda y la sostenibilidad de estos idiomas que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el período 2022-2032 como el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.

Con este plan de lenguas indígenas para la Región del SICA, sus países miembros podrían emprender acciones de corto plazo destinadas a detener la erosión y el debilitamiento de los más de 50 idiomas indígenas que aun se hablan en la región, así como reinstaurar y/o fortalecer la transmisión lingüística intergeneracional. Preocupa a este respecto que más del 40% de los idiomas indígenas en Centroamérica se encuentren seriamente en peligro y en situación crítica, por lo cual podrían silenciarse en las próximas décadas, si es que no se interviene sin dilación trabajando codo a codo con las comunidades hablantes.

Desde esa perspectiva, el Plan Centroamericano de Lenguas Indígenas constituye una herramienta que permite pasar de la declaración a la acción y sirve de ayuda a los Países Miembros, sea para diseñar sus planes nacionales acción en el marco del Decenio Internacional o para fortalecerlos. Del mismo modo y dado que al menos 20 de los 51 idiomas indígenas hablados en la región son transfronterizos, las acciones que integran este plan pueden contribuir a la integración centroamericana, pues la atención de aquellas comunidades lingüísticas transfronterizas requiere de la acción concertada por dos o más países.

Finalmente, creemos conveniente destacar que garantizar el ejercicio de los derechos lingüísticos de los Pueblos Indígenas trasciende la esfera meramente comunicativa para inscribirse más bien en una perspectiva más amplia. Y es que en rigor, las lenguas indígenas son indisolubles de las culturas, cosmovisiones, sistemas de conocimientos, formas de vida y proyectos de futuro de los Pueblos Indígenas. Del mismo modo, su uso está vinculado con preocupaciones de distinta índole que hoy convocan a los Estados centroamericanos como al mundo en su conjunto, las cuales guardan relación con la conservación del medio ambiente, con la equidad de género, con los vínculos intergeneracionales, y en general con la búsqueda de un desarrollo más humano y sostenible inscrito en el horizonte ético-político del Buen Vivir.

San José de Costa Rica, marzo de 2025

Roberto Suárez

Darío Montalvo Mejía

Alexander Leicht

1. Antecedentes

El Plan Centroamericano de Lenguas Indígenas busca dar respuesta a las demandas y expectativas de los Pueblos Indígenas en un momento histórico de creciente autoidentificación indígena, de reclamación de los derechos individuales y colectivos a una identidad étnica diferenciada así como también de esfuerzos de cada vez más jóvenes indígenas por retomar las lenguas o idiomas de sus mayores y proyectarlos hacia el futuro. El Plan es producto de un proceso iniciado a finales de 2021 en los albores del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032), proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En el contexto antes descrito la Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana del Sistema de la Integración de Centroamericana (CECC-SICA), con apoyo inicial del Fondo para el Desarrollo de las Lenguas Indígenas de América Latina (FILAC) y desde abril de 2022 también del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI), emprendió la elaboración de un plan maestro de lenguas indígenas para la región del SICA. La hoja de ruta respectiva se inscribió en el postulado de “Nada para nosotros sin nosotros” planteado por los líderes e intelectuales indígenas para el Decenio. De ahí que la metodología planteada para el proceso siguiese un camino de abajo hacia arriba, convocando e involucrando desde el inicio a representantes de los pueblos y organizaciones indígenas.

En primer lugar, en reuniones virtuales con las funcionarios y funcionarios gubernamentales responsables de la temática en Centroamérica y República Dominicana, territorio de influencia del SICA, se planteó la necesidad de responder a los desafíos que el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) le planteaba a la región centroamericana, a toda América Latina y al mundo en su conjunto. Del mismo modo, se presentaron los lineamientos metodológicos, la perspectiva participativa y la necesidad de garantizar desde el inicio y en todo el proceso a representantes de organizaciones indígenas, primero, nacionales y, luego, regionales. Es así que en estas reuniones fundacionales participaron un representante del Concejo Indígena de Centro América (CICA), una representante del Programa Emblemático de Mujeres Indígenas de América Latina y el Caribe (MILAC), y otra de la Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y el Caribe.

Cuando el proceso se inicio, la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala estaba por concluir la formulación de su plan y luego llevaría a cabo algunos talleres de consulta con representantes de las distintas comunidades lingüísticas. Este hecho sirvió de acicate para que los demás países se sumaran a la formulación de planes nacionales.

Los representantes de los distintos países miembros acordaron formular sus respectivos planes, comenzando con talleres de consulta comunitarios en los cuales se recogiera información de primera mano sobre la situación de los idiomas indígenas y acerca de las expectativas y sobre las medidas emprendidas para su revitalización. Así lo hicieron Costa Rica, Honduras y Panamá, países en los cuales se realizaron procesos de consulta previa,





libre e informada con representantes indígenas, en algunos casos, en los mismos territorios indígenas y, en otros, en talleres inter-pueblos en ciudades intermedias o en la ciudad capital de cada país. Un proceso similar fue seguido en El Salvador, aunque en este país las consultas se realizaron una vez que el Ministerio de Cultura contase con un borrador consensuado con las distintas instancias gubernamentales. Simultáneamente, entre 2022 y 2023, se elaboró un diagnóstico de la situación de los idiomas indígenas en Centroamérica, de cara a contar con una caracterización regional de la problemática; esta tarea fue asumida una especialista comisionada por la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras, con base en los resultados de los censos nacionales de población disponibles a 2023.

En el período 2022 y 2023, se prestó asistencia técnica a los países miembros de manera virtual para la consecución de sus planes o para la formulación de insumos para el plan regional. A finales de 2023 y comienzos de 2024, Belice, Costa Rica, Nicaragua y República Dominicana enviaron a la CECC-SICA sus respectivos insumos y recomendaciones. En ese contexto, se sostuvo reuniones con la Oficina Subregional de la UNESCO en San José de Costa Rica, para invitarla a sumarse a la iniciativa, hecho que se concretó a comienzos del segundo trimestre de 2024.

Los avances de este proceso han sido presentados periódicamente por la CECC-SICA, el FILAC y el IAILI a las Cumbres de Ministras y Ministros de Educación realizadas en 2022, 2023 y 2024.

Los días 30 y 31 de julio de 2024 se reunió en la sede de la CECC-SICA una comisión ad hoc responsable de la elaboración de este plan centroamericano, el cual articula aquellos ejes, líneas de acción y temas compartidos por los planes o propuestas de cada uno de los países. Esta comisión estuvo integrada por una representante del Programa Emblemático de Mujeres Indígenas de América Latina y el Caribe (MILAC), una vocera de la Red de Jóvenes Indígenas de América Latina, una lideresa delegada por el Consejo Indígena de Centroamérica (CICA), dos representantes de las juventudes indígenas costarricenses y por dos especialistas de la CECC-SICA, una de la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de Honduras, uno del FILAC-IIALI y otro de la UNESCO.

El trabajo de esta comisión inició con la presentación de los puntos de vista y consideraciones de las representantes indígenas. Del mismo modo, se precisó que, aunque los derechos lingüísticos y culturales son indivisibles de otros derechos colectivos de los Pueblos Indígenas, el plan pondría énfasis particular en aquellos vinculados directamente con la educación, los idiomas, las culturas, los conocimientos y algunos de los temas que convocan a las juventudes y a las mujeres indígenas, dada la especialización temática de la CECC-SICA y puesto que esta instancia reúne únicamente a las Ministras y Ministros de Educación y Cultura.

El plan, producto del taller, fue revisado por las organizaciones indígenas y será puesto a consideración de las Ministras y Ministros de Cultura y Educación de los países miembros para su aprobación. Este plan se presentará públicamente en San José de Costa Rica, en el marco de la Cumbre de Ministras y Ministros de Cultura de julio de 2025.





2. Breve Caracterización de la Situación de los Pueblos y Lenguas Indígenas

2.1. Pueblos Indígenas

Centroamérica es una subregión ricamente diversa por los numerosos y distintos pueblos, lenguas y culturas que acoge. Los censos nacionales contabilizan aproximadamente casi ocho millones de personas que se autoidentifican como indígenas. Tomando nota de los Pueblos Indígenas transfronterizos, en Centroamérica existen 51 pueblos diferentes en la región que en promedio representan el 12,4 % de la población, aunque con diferencias notables pues en los extremos de este promedio en Guatemala constituyen el 43,6 % de la población nacional y en El Salvador el 1,1 %.

La presencia de 22 comunidades sociolingüísticas que componen el Pueblo Maya distingue a Guatemala entre los demás países. Estas comunidades junto con la Xinka y la Garífuna contabilizan una población indígena de casi seis millones y medio de personas, la cual es mucho mayor que la de todos los demás países centroamericanos juntos. Siguen a Guatemala, Panamá y Honduras, los cuales cuentan con una población indígena que supera el medio millón de personas. Con población indígena inferior a las ciento diez mil personas se encuentran Costa Rica, Belice y El Salvador, siendo éste último país el que presenta la población indígena más reducida de la región. República Dominicana constituye un caso de excepción, dado que no registra población amerindia, pues ahí las poblaciones indígenas fueron diezmadas poco después de iniciado el régimen colonial.

Como ocurre en el resto de América Latina, las cifras censales sobre población indígena son observadas por las organizaciones indígenas y algunas instituciones que trabajan con los Pueblos Indígenas. Así, por ejemplo, frente a la población indígena salvadoreña registrada en el Censo de 2024, que ascendería a 68 148 personas (BCR, 2025), existen otras estimaciones que dan cuenta de hasta 687 492 (PAHO 2007, pág 36), con lo cual esta población pasaría de 1,1 % a entre 10 % y 12 % (Banco Mundial 2003, pág. 13). Del mismo modo, diversos líderes e intelectuales mayas reclaman que la población indígena guatemalteca ascendería a 60 % de la población nacional, en vez del 43,6 % que registra el último censo de 2018 (Us, Mendoza y Guzmán 2021). No obstante, cabe tomar nota de que en la última ronda censal, en todos los países se observa un notorio incremento de la población nacional que se autoidentifica como indígena, incluso entre la población que habita en centros poblados y ciudades.

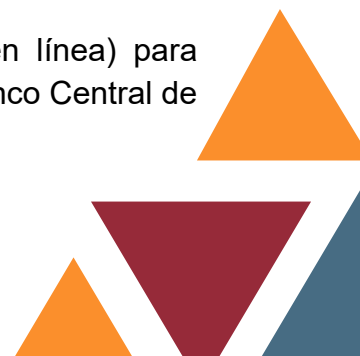
La seguridad alimentaria constituye un elemento indispensable para la preservación de las lenguas indígenas y la continuidad cultural de sus hablantes. Garantizar el acceso a alimentos, tierra y medios de vida sostenibles no solo fortalece la salud y el bienestar de las comunidades, sino que también asegura los espacios donde la lengua se vive, se transmite y se resignifica cotidianamente. La recuperación de los sistemas alimentarios tradicionales y del vínculo espiritual con la tierra contribuye, por tanto, a la revitalización lingüística y cultural, en coherencia con los principios del Plan Centroamericano de Lenguas Indígenas, que reconoce que no puede haber diversidad lingüística sin dignidad, autonomía y seguridad para los pueblos que la sostienen.



Tabla 1: Pueblos y población indígena en el territorio del SICA según los últimos censos; países ordenados de mayor a menor población indígena en términos relativos

País y fecha del censo	Pueblos Indígenas #	Población indígena %	Población indígena #	Observaciones
Guatemala (2018)	24	43,6 %	6 491 198	Desde 1995, Guatemala reconoce 4 pueblos: Maya, Xinca, Garífuna y Ladino. El Pueblo Maya reúne 22 diferentes comunidades lingüísticas, aquí consideradas como Pueblos Indígenas.
Panamá (2023)	7	17,2 %	698 114	Incremento de la población indígena entre 2011 y 2023
Belice (2022)	4	13,8 %	55 113	Disminución de la población indígena entre 2010 y 2022
Honduras (2013)	8	7,7 %	644 130	
Nicaragua (2005)	9	4,5 %	231 031	No se incluye a los mestizos de la Costa Caribe ni a los creole, como los resultado censales lo hacen. Sí se incluye a toda la población de la Región del Pacífico que se autoidentifica como indígena.
Costa Rica (2011)	9	2,4 %	104 143	En 2022, el censo incluyó a los miembros del Pueblo Miskitu, pero aun no se han publicado los resultados.
El Salvador (2024)	9	1,1 %	68 148	El censo 2024 registra población autoidentificada como Nahuat Pipil, Lenca, Kakawira / Cacaopera, Maya Ch'ort'i, Maya Pocomam, Mangué, Mixe, Xinca y Alagüilac
República Dominicana (2023)	0	0 %	0	

Fuente: Con base en Carías (2024), CEPAL y FILAC (2020), INIDE (en línea) para Nicaragua, KERMA (en línea) para Costa Rica, SIB (2024) para Belice y Banco Central de Reserva de El Salvador (2025)



2.2. Los idiomas indígenas y sus hablantes

La diversidad lingüística de la región del SICA dista de ser uniforme pues sus comunidades lingüísticas indígenas se ubican en unas áreas geoculturales más que en otras, siendo el altiplano mesoamericano el área de mayor diversidad lingüística y los llanos del Pacífico donde menos lenguas se hablan. El número de idiomas indígenas varía también de país a país. En Guatemala se hablan 24 idiomas indígenas, de los cuales 22 son mayas; en Panamá, 7; en Honduras 6, en Costa Rica y Nicaragua 5, en Belice 4, en El Salvador 1 y en República Dominicana ninguna. Los censos nacionales de población de Honduras y Panamá no registran ni el número de lenguas ni la cantidad de personas que las hablan. El número de personas que habla un idioma indígena también varía entre los países de la región, e incluso al interior de un mismo país. Como es de esperar, Guatemala posee el más alto número de hablantes de un idioma indígena, más de 4 millones, representando un 64,8 % del total de la población autoidentificada como Maya, Xinca o Garífuna. Al otro extremo se encuentran El Salvador y República Dominicana. El Salvador tendría únicamente unos 200 hablantes del único idioma indígena presente en el país, el nahuat-pipil, y, salvo las personas de avanzada edad que la conservan o recuerdan, muchas de estas personas serían neohablantes o personas que aprendieron la lengua de sus mayores como un segundo idioma, particularmente niñas y niño. El caso de República Dominicana es especial, en tanto los idiomas que una vez se hablaron en ese territorio y en particular el tahino se silenciaron en las primeras décadas de la conquista española.

Entre dos polos se encuentran Belice, Costa Rica y Nicaragua. En Belice los hablantes de un idioma indígena constituyen el 12,7 % de la población, son en total cerca de 47 000 personas, de las cuales los mayahablantes constituyen la mayoría, en comparación con quienes hablan garífuna. En Costa Rica, las personas hablantes de lenguas indígenas son casi 28 500 y el 1,8 % de la población nacional, siendo los hablantes de cabécar los más numerosos. En Nicaragua, los hablantes de idiomas indígenas representan el 4,7 % de la población nacional, siendo el miskitu el idioma más hablado a nivel nacional y aquel que el 94,2 % de población miskitu conserva, mientras que el garífuna es el que posee menos hablantes. Como se ha señalado, desafortunadamente, los censos nacionales de población de Honduras y Panamá todavía no ofrecen información desagregada por idioma hablado.

Cabe también llamar la atención que de 51 idiomas indígenas, 20 son transfronterizos; es decir el 39,1 % de idiomas indígenas es hablado en más de un país. En este contexto, los cuatro idiomas hablados en Belice son transfronterizos, los tres de estirpe maya se hablan también en Guatemala y en México y el garífuna en Guatemala, Honduras y Nicaragua y tal vez también en zonas fronterizas de México. Costa Rica y Panamá comparten cuatro idiomas; Honduras y Nicaragua tres; Costa Rica y Panamá también tres; mientras que Guatemala y Honduras comparten uno. Por su condición especial de contar con un solo idioma indígena hablado, El Salvador no comparte idioma con ningún otro país de la región SICA, aunque sí con México, en tanto el nahuat-pipil es en cierta medida una variante distanciada históricamente del náhuatl, hablado en México; de comprobarse que parte de la población ch'ort'i registrada en el Censo 2024 habla su lengua patrimonial, este sería otro idioma transfronterizo compartido por El Salvador, Guatemala y Honduras. Algunos de

los idiomas hablados en el territorio del SICA también se hablan en países no pertenecientes a este sistema de integración; seis de los idiomas hablados en Guatemala se hablan también en México y otros tres son compartidos por Panamá y Colombia. La existencia de lenguas transfronterizas guarda relación con la de aquellos Pueblos Indígenas cuyo hábitat trasciende las actuales fronteras de los Estados nacionales en los que viven.

La importancia de la existencia de idiomas transfronterizos para fines del Plan Centroamericano de Lenguas Indígenas reside en que su salvaguarda, revitalización y fortalecimiento exigen políticas y estrategias compartidas por los gobiernos de los países en los que se hablan. Si cada país estableciera planes propios para estas lenguas, como si se tratase de idiomas que se hablan únicamente dentro de sus fronteras, antes que fortalecerlos los debilitaría. Por lo demás, es necesario observar que un idioma con pocos hablantes en un país determinado puede fortalecerse con el apoyo de quienes lo hablan en un país vecino. Tales son los casos, por ejemplo, del ngäbere, ngöbe o nove, seriamente amenazado en Costa Rica pero que goza de mayor vitalidad en Panamá.

Adicionalmente, la existencia de pueblos y lenguas indígenas transfronterizos debe constituirse en una ventana de oportunidad para los planes de integración del SICA. La tabla 2 presenta los idiomas transfronterizos que requieren de políticas y estrategias idiomáticas particulares, pues su condición exige que los distintos Estados en los que se hablan lleguen a acuerdos compartidos de salvaguarda, revitalización y fortalecimiento.

Tabla 2: Idiomas transfronterizos en y más allá del espacio del SICA

#	Lengua	Países SICA involucrados	Otros países
1	bribri	Costa Rica y Panamá	
2	buglére	Costa Rica y Panamá	
3	ch'ort'i	Guatemala y Honduras	
4	ch'uj	Guatemala	México
5	dulegaya	Panamá	Colombia
6	emberá dóvida	Panamá	Colombia
7	garífuna	Belice, Guatemala, Honduras y Nicaragua	¿México?
8	jakalteco o pop't'i	Guatemala	México
9	kaqchikel	Guatemala	México



10	k'iche'	Guatemala	México
11	mam	Guatemala	México
12	maya yukateko, maya'aat'aan o itza'	Belice y Guatemala	México
13	mayangna, tawahka, sumu	Honduras y Nicaragua	
14	miskitu o miskito	Honduras, Nicaragua y Costa Rica	
15	mopán	Belice y Guatemala	
16	ngäbere, gnöbere, nove	Costa Rica y Panamá	
17	q'anjob'al	Guatemala	México
18	q'eqchi', ketchi'	Belice y Guatemala	México
19	teribe, terraba, naso tjërdi, naso	Costa Rica y Panamá	
20	wounaan-meu	Panamá	Colombia

Nota. De confirmarse que el ch'ort'i, el poqomam y el xinca tuvieran hablantes en El Salvador, el número y porcentaje de idiomas transfronterizos se incrementaría.

La situación actual de estas lenguas nos remite a diferencias notables entre países y también entre Pueblos Indígenas. Si bien en todos los casos se trata de lenguas vulnerables pues, según la escala de vitalidad de la UNESCO de 2010 ninguna estaría totalmente a salvo, unas estarían en mayor situación de urgencia que otras. Así, comparativamente se observa mayor vitalidad lingüística en Guatemala que en todos los demás países, tal vez con la única excepción de Panamá. Como se ve en la tabla 4, entre el 50 % y el 100 % de los idiomas hablados en Belice, Nicaragua, Honduras y Costa Rica se encuentran en situación de peligro severo y crítico, sobre todo por interrupción de la transmisión intergeneracional y de la brecha de hablantes de un idioma indígena existente entre los primeros grupos de edad y los que corresponden a personas adultas y de mayor edad. Esto implica un proceso de envejecimiento de las lenguas indígenas que, de no emprenderse acciones inmediatas y de corto plazo que contribuyan a revertir este patrón, a la postre y en pocas décadas la región enfrentaría el silenciamiento de sus idiomas ancestrales. En otras palabras de continuar la situación actual, la región, tal vez con la excepción de Guatemala y quizá Belice, se convertiría en un área predominantemente hispanoparlante y los idiomas indígenas solo sobrevivirían en las variantes dialectales del castellano marcadas por el sustrato del idioma indígena que dejó de hablarse.

Además del factor lingüístico, el silenciamiento de los idiomas indígenas traería consigo

una pérdida incalculable en materia de conocimientos, saberes, valores, tecnología y formas de vida construidos por los Pueblos Indígenas a través de miles de años de interacción con el medio ambiente.

Tabla 4: Lenguas indígenas, estatus y número de lenguas en riesgo severo y crítico de silenciamiento (2023); países presentados en orden alfabético

País	Idiomas indígenas aun hablados	% hablan los idiomas indígenas a nivel nacional	% personas indígenas hablante de un idioma indígena	Estatus de los idiomas indígenas en la legislación nacional	Idiomas indígenas en peligro			Observaciones
					#	%	Nombres	
Belice	5	11,8 %	78,1 %	-----	2 ¹	50 %	Maya yukateco o maya'aan, mopán, Q'eqchi'-Ketchi	El inglés, único idioma oficial. El garífuna merece atención por la reducción en la transmisión intergeneracional.
Costa Rica	5	0,6 %	40,8 %	De educación, patrimonio cultural y salvaguarda	5	100 %	bribri, buglére, cabécar, gnöbe, malecu	Transmisión intergeneracional interrumpida. El chorotega y el huetar estarían prácticamente silenciados y el malecu en revitalización. El castellano: único idioma oficial.
El Salvador	1	0,003 %	0,3 %	De patrimonio cultural y objeto de preservación difusión y respeto	1	100 %	náhuat-pipil	El nahuat-pipil está en proceso de recuperación y revitalización; con-taría con cerca de 200 neohablantes entre la niñez y la adolescencia. El kakawira o cacao-pera, el lenca y el maya ch'ort'i y el maya pocoman estarían ya silenciados, como es el caso también del mangué y del acagüilac.
Guatemala	24	29,9 %	64,8 %	Nacional	4	16,6 %	ch'ort'i, garífuna, iztza', mopán	Número de idiomas indígenas en riesgo severo y crítico podría ser mayor. El castellano único idioma oficial.



Honduras	5	---	---	De educación	3 ¹	60 %	pech, tawahka tolupán o tol	El lenca y el ch'ort'i estarían ya silencio-dos. El castellano es el único idioma oficial.
Nicaragua	5	4,75 %	89,19 %	Oficial de uso regional-territorial	3 ¹	60 %	garífuna, rama, ulwa	Idiomas de la Costa Caribe. La población indígena del Pacífico habla castellano.
Panamá	7	---	---	De educación	2 ¹	26%	buglére, wounaanme u	El castellano único idioma oficial.
República Dominicana	0	---	---	--	0		---	
Total	51				23	45 %	de los idiomas indígenas en riesgo severo y crítico	

Fuente: A partir de López (2021, actualizado a 2025) y Carías (2024). No se incluyen los idiomas criollos de base castellana, francesa, inglesa o de otro idioma no indígena, pero sí el garífuna en tanto el Pueblo Garinagu (Garífuna) se autoidentifica como indígena por sus raíces Karibe y Arawak. La columna referida a lenguas en riesgo severo y crítico parte de la escala de la Unesco (2010); las fuentes son Moseley (2010) para los países señalados (1); para Costa Rica, Sánchez Avendaño (2011, 2013); El Salvador, Doradea (2025) y Lemus (2002); Honduras, Carías (2024); y Guatemala, Us, Mendoza y Guzmán (2021).

Un aspecto adicional y no menos importante que es necesario tomar en consideración es la creciente presencia indígena en los centros poblados y ciudades centroamericanas, por lo cual las políticas y estrategias que se definan no pueden ni deben circunscribirse a las áreas rurales, las reservas, comarcas o áreas protegidas. Las personas y familias indígenas se desplazan de un lugar a otro con sus lenguas y encuentran enormes dificultades para reproducirlas en estos nuevos contextos. Al respecto cabe recordar que no siempre se trata de decisiones voluntarias sino más bien forzadas por circunstancias diversas, como la falta o insuficiencia de servicios públicos en los territorios indígenas, particularmente aquellos vinculados con la salud y la educación. En no pocos casos, se trata también de desplazamientos forzados por situaciones políticas o incluso de orden militar, como los conflictos que se suscitan por la defensa del territorio, la incursión de empresas extractivistas, que destruyen y contaminan la vida y la Madre Tierra, así como de grupos delincuenciales que imponen actividades ilícitas.

Las personas y familias indígenas que viven en las ciudades también deberían gozar de los derechos colectivos e individuales que los Estados y los estándares internacionales les reconocen a los Pueblos Indígenas, pero pocas veces se los toma en cuenta.

3. Plan Centroamericano de las Lenguas Indígenas

3.1. Descripción

El Plan Centroamericano de Lenguas Indígenas ha sido elaborado a través de un proceso participativo, consultivo y concertado con las comunidades indígenas y actores de Estado de la Región SICA. Este plan representa un marco orientador para el desarrollo de acciones concretas para la protección, revitalización, uso y promoción de las lenguas indígenas desde una perspectiva de derechos humanos y desarrollo sostenible.

El Plan está estructurado en principios, enfoques y ejes estratégicos que se implementarán a través de las líneas de acción que están desarrolladas desde una perspectiva de integración regional, reconociendo este ejercicio como un esfuerzo de 8 países. Es decir, el Plan incluye acciones estratégicas a ser desarrolladas desde una perspectiva regional centroamericana.

3.2. Objetivos

Contribuir a la integración centroamericana desde la visión de los Pueblos Indígenas, a través de la conservación, promoción, desarrollo y uso de los idiomas indígenas. Reconociendo así los derechos humanos, colectivos e individuales de los Pueblos Indígenas de la región y su derecho inalienable al consentimiento previo, libre e informado.

Ejecutar el Plan Centroamericano de lenguas indígenas desde en un enfoque integral, intergubernamental e intersectorial, para aportar a la revitalización, práctica, uso y disfrute de los idiomas de los Pueblos Indígenas, a partir de sus identidades culturales y cosmovisiones.



3.3. Ejes

El plan está articulado en cinco ejes:

- Multiculturalidad y plurilingüismo centroamericanos reconocidos plena y efectivamente
- Promoción y difusión de los idiomas y las identidades culturales indígenas
- Medios de comunicación, telecomunicaciones y comunicación digital
- Aprendizaje y educación con perspectiva intercultural y plurilingüe
- Participación plena y efectiva de las juventudes y mujeres indígenas en la revitalización cultural y lingüística de las sociedades indígenas

A. Líneas de Acción

Eje 1: Multiculturalidad y plurilingüismo centroamericanos reconocidos plena y efectivamente

Este primer eje está dirigido a la concientización de la sociedad centroamericana en su conjunto sobre la diversidad étnica, cultural y lingüística que desde tiempos inmemoriales caracteriza a la región del SICA. Particular atención se presta a la revaloración del patrimonio cultural intangible de los Pueblos Indígenas así como a la relevancia de los conocimientos, las sabidurías, las tecnologías y los saberes indígenas para la defensa territorial y de la vida, la conservación del medio ambiente, las formas de organización social, los valores como la solidaridad, la reciprocidad y el apoyo mutuo, a partir del horizonte ético-político del Buen Vivir.

Líneas de acción:

a. Información desagregada por lengua hablada con base en preguntas comunes para el territorio del SICA

La CECC-SICA, con apoyo del IIALI, del FILAC y de la UNESCO, en coordinación con las Redes Regionales de organizaciones indígenas, el Consejo Indígena de Centroamericano (CICA), el Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad (RMIB), liderará procesos de búsqueda de consenso entre los países miembros del SICA para adoptar un acuerdo intergubernamental e intersectorial, a fin de que los censos nacionales de población, las encuestas de hogares, los registros administrativos y las bases de datos de cada uno de los países incluyan información desagregada sobre:

- la autoidentificación,
- el idioma o los idiomas en los cuales las personas aprendieron a hablar, o hablan,
- los idiomas hablados con mayor frecuencia, y
- los idiomas hablados fluidamente.





La propuesta consiste en que los censos de cada uno de los ocho países del SICA recurran a preguntas comunes compartidas.

Para el efecto se constituirá una comisión ad hoc en consulta con los Institutos Nacionales de Estadística y con algunos órganos internacionales especializados como CELADE, CEPAL y UNFPA.

b. Elaboración de un mapa lingüístico de la región centroamericana

La CECC-SICA, junto con los Ministerios de Cultura y los Ministerios de Educación y la Redes Regionales Indígenas, elaborará un mapa lingüístico de la región centroamericana para sensibilizar a la población de la región respecto de la diversidad idiomática y cultural que la caracteriza y a la vez promover la valoración del plurilingüismo.

El mapa visibilizará:

- las áreas de cada país en las cuales se hablan idiomas indígenas,
- la presencia de hablantes de idiomas indígenas en las zonas urbanas,
- la existencia de idiomas transfronterizos, y
- las localidades en las que se lleven a cabo iniciativas de revitalización cultural y lingüística.

Este mapa será distribuido ampliamente por los Ministerios de Cultura y los Ministerios de Educación de los países miembros entre organismos gubernamentales de nivel nacional, regional y local, instituciones de todos los niveles educativos, incluyendo aquellas pertenecientes a la educación superior, así como a los medios de comunicación de comunicación masiva. El Mapa Lingüístico de la Región Centroamericana se difundirá además por medio de los sitios web de los Ministerios de Cultura, de los Ministerios de Educación y de las Redes Indígenas Regionales. Como estrategia adicional, se podría construir un aplicativo digital (App) interactivo de carácter educativo-informativo que permita a la niñez y juventud centroamericanas la consulta rápida y amigable de información relativa a la diversidad lingüística centroamericana.

c. Información actualizada sobre población indígena urbana y su difusión

La CECC-SICA con los Ministerios de Educación y los Ministerios de Cultura, en coordinación con las redes indígenas, las universidades y los centros académicos de la región, impulsarán la realización de estudios sobre la situación de la población indígena urbana. El propósito de estos estudios es visibilizar a los Pueblos Indígenas en las ciudades y centros poblados y particularmente la presencia de población indígena hablante de idiomas indígenas en las urbes de la región.

A través de esta línea de acción se busca superar la asociación acostumbrada entre Pueblos Indígenas y ruralidad, a la vez que luchar contra la discriminación y el racismo en contra de las personas indígenas urbanas y destacar la necesidad de políticas públicas que garanticen los derechos individuales y colectivos de las personas y familias indígenas que viven en las ciudades y centros poblados. Como se sabe, hasta ahora la mayoría de las políticas y estrategias para la atención de personas indígenas se concentran en las áreas rurales.



Con base en estos estudios, los países miembros divulgarán los resultados por diversos medios y lenguajes, buscando posicionar a las niñas, niños, jóvenes, mujeres y personas adultas y mayores que viven en ciudades, lugares en los cuales a menudo reproducen algunas de sus prácticas culturales, incluyendo los idiomas indígenas que hablan.

d. Diseño y puesta en marcha de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo, de alcance regional, en favor del fortalecimiento de los idiomas indígenas

Los Ministerios de Cultura y los Ministerios de Educación de los países miembros diseñarán, en consenso con las organizaciones y redes indígenas en el marco del SICA, y a través de procesos de consentimiento previo, libre e informado, políticas públicas dirigidas al rescate, la promoción, la revitalización cultural y al fortalecimiento de los idiomas indígenas. Particular énfasis se pondrá en aquellas políticas y estrategias basadas en aquellas buenas prácticas de revitalización cultural y lingüística que llevan a cabo algunas comunidades, familias e individuos, con o sin apoyo de instituciones y organismos externos. Para la definición de estas políticas, la CECC-SICA convocará el apoyo de la UNESCO, el IIALI, el FILAC y las Redes Indígenas de la Región SICA: CICA, MILAC, RMIB, ECMIA y Red de Jóvenes Indígenas de Abya Yala.

Estas políticas de alcance regional, a ser adoptadas por el Consejo de Ministros de Educación y Cultura del SICA, podrán traducirse en estrategias y planes de acción nacionales.

e. Estimulación de buenas prácticas institucionales de revitalización cultural y lingüística

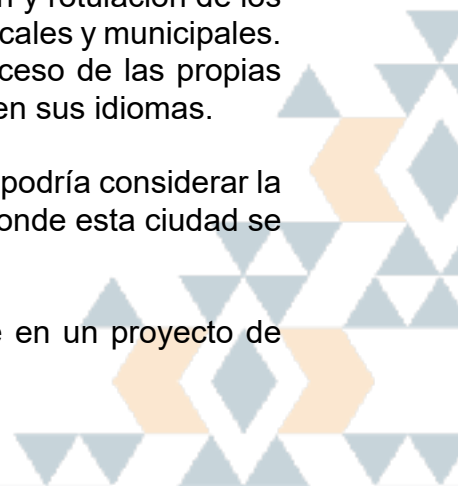
Establecimiento de un sistema de estímulos y de un concurso para premiar a nivel regional las iniciativas y buenas prácticas institucionales de revitalización cultural y lingüística, promovidas por los sectores público, privado, académico y de la sociedad civil, con el fin de valorar y promover la multiétnicidad, la multiculturalidad, la interculturalidad y el plurilingüismo. Las bases del concurso y la convocatoria específica serán aprobadas por el Consejo de Ministras y Ministros de la CECC-SICA y serán difundidas ampliamente por diversos medios en todos los países miembros. Para el efecto se constituirá una comisión mixta conformada por la CECC-SICA, las redes indígenas regionales, el FILAC, el IIALI y la UNESCO.

f. Transformación del paisaje lingüístico

Desde esta línea de acción, se diseñará una estrategia de señalización y rotulación de los espacios públicos en idiomas indígenas, comenzando por los niveles locales y municipales. Parte clave de la estrategia será el involucramiento directo en el proceso de las propias comunidades lingüísticas indígenas, sus líderes, lideresas y expertos en sus idiomas.

Cuando se trate de un espacio público urbano, la estrategia a formular podría considerar la selección de el o los idiomas indígenas más hablados en el territorio donde esta ciudad se ubica, siempre en consenso con las autoridades indígenas.

A nivel educativo, la preparación de tal señalética puede constituirse en un proyecto de



aprendizaje que involucre a estudiantes, docentes y expertos comunitarios. Como parte de tal proyecto, los estudiantes comenzarán por conocer y apropiarse del alfabeto normalizado del idioma respectivo, en la medida que elaboran los rótulos.

Para el diseño y puesta en vigencia de la mencionada estrategia, la CECC-SICA podrá convocar la asistencia técnica de la UNESCO, del IIALI y del FILAC u otras instancias que aporte a su implementación

El plan para el diseño de señalética en idiomas indígenas y para la consecuente transformación del paisaje lingüístico regional, será puesto a consideración del Consejo de Ministras y Ministros de la CECC-SICA para lograr un acuerdo intergubernamental que haga factible su implementación en todos los países miembros.

Eje 2: Promoción y difusión de los idiomas y las identidades culturales indígenas

Habida cuenta de la limitada consciencia de la población regional respecto a la existencia, número y vigencia de los idiomas indígenas, así como de la existencia de ideologías contrarias a la diversidad cultural e idiomática, el segundo eje tiene como propósito la promoción y difusión de los idiomas e identidades culturales indígenas por medio de diversas líneas de acción destinadas a propiciar el respeto y la valoración positiva del plurilingüismo y de la diversidad cultural.

Líneas de acción:

a. Establecimiento y conmemoración del Día Centroamericano de los Idiomas Indígenas

Para promover el plurilingüismo en la región centroamericana, se establecerá el Día Centroamericano de los Idiomas Indígenas y se propiciará y facilitará su conmemoración en todos los países miembros, a través de orientaciones e instructivos dirigidos a los órganos de los diferentes sectores gubernamentales. Se motivará además que este día y su conmemoración convoque al sector privado y a todos los medios de comunicación masiva. La celebración del Día Centroamericano de los Idiomas Indígenas podría tener lugar en el período entre mayo y septiembre cuando el año escolar y académico está en curso en todos los países de la región.

La conmemoración del Día Internacional de los Idiomas Indígenas consistirá en eventos de distinta índole, organizados por comisiones paritarias Estados-Pueblos Indígenas. Estos eventos se realizarán a nivel escolar, municipal, regional y nacional, para celebrar y valorar la diversidad cultural y lingüística tanto a nivel nacional como centroamericano, así como para promover el aprendizaje y uso de estos idiomas. El proceso será promovido por el SICA a través de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y contará con apoyo del IIALI, del FILAC y de la UNESCO.

b. Salvaguarda del patrimonio cultural oral vivo bajo responsabilidad de los Pueblos Indígenas, a través de sus estructuras organizativas propias

Para avanzar en la protección del patrimonio cultural oral vivo de los Pueblos Indígenas se



gestionarán o asignarán fondos específicos para la ejecución de proyectos dirigidos a la defensa y fortalecimiento comunitario de este patrimonio inalienable de aquellos Pueblos Indígenas que así lo deseen. En consulta con las ancianas, ancianos, abuelas, abuelos, sabias, sabios, mayores y mayores de aquellos pueblos que consideren que este componente fundamental de su legado histórico está en riesgo y que es menester emprender acciones para salvaguardarlo y fortalecerlo, podrán apelar a fondos nacionales o internacionales establecidos precisamente para este fin por los Ministerios de Educación y/o los Ministerios de Cultura, según sea el caso en cada país miembro.

Estos fondos permitirán a las personas mayores compartir su conocimiento y sabiduría con las nuevas generaciones de los Pueblos Indígenas a los que pertenecen. Para el efecto, se plantea constituir una comisión ad hoc de carácter paritario Estado-Pueblos Indígenas para establecer las características particulares de estos proyectos de acuerdo a cada contexto político y sociocultural específico. La implementación de esta línea de acción contará con asistencia técnica especializada de la UNESCO, del FILAC y del IIALI.

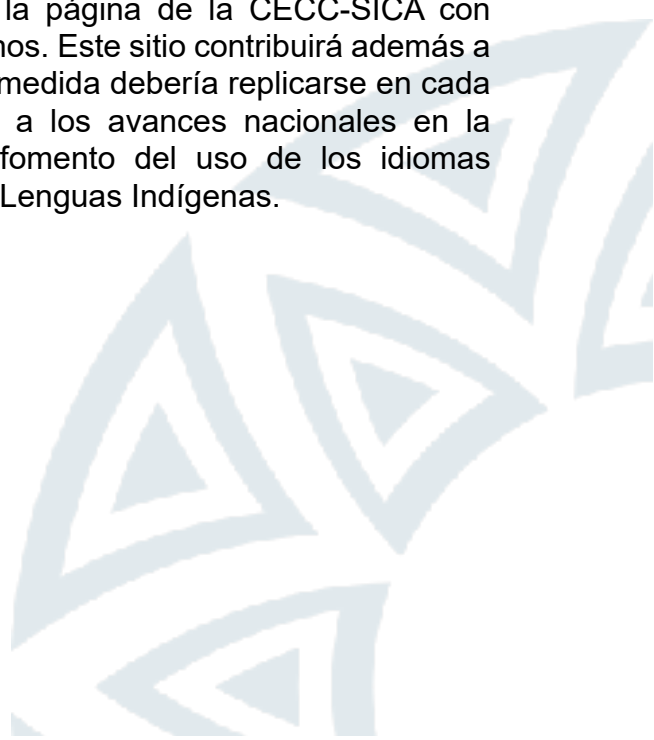
c. Concursos de poesía indígena

Para promover al arte verbal indígena, tanto heredado como actual, esta línea de acción plantea la organización bianual, de un concurso centroamericano de poesía en idiomas indígenas en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna que se conmemora el 21 de febrero de cada año. En este concurso regional, las y/o los ganadores de las distintas categorías que se establezcan serán reconocidos públicamente por la CECC-SICA. Este organismo, conjuntamente con los Ministerios de Educación y los Ministerios de Cultura del SICA elaborarán las bases y la convocatoria de este concurso.

Producto de este concurso, organizado con apoyo del IIALI, el FILAC y la UNESCO, se publicará una antología centroamericana de poesía indígena en cada uno de los países miembros para su amplia distribución tanto de forma física como digital.

d. Sitios web sobre idiomas indígenas centroamericanos

La línea plantea la construcción de un sitio web en la página de la CECC-SICA con información sobre los idiomas indígenas centroamericanos. Este sitio contribuirá además a difundir los avances en la ejecución de este plan. Esta medida debería replicarse en cada uno de los países miembros a fin de dar visibilidad a los avances nacionales en la salvaguarda, la conservación, la revitalización y el fomento del uso de los idiomas indígenas en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.



Esta iniciativa podría ser complementada a nivel nacional con la creación de sitios web comparables en los portales de los Ministerios de Educación, de los Ministerios de Cultura y de otros sectores de las administraciones públicas nacionales que lo vean conveniente. Del mismo modo, se incentivará a las organizaciones indígenas regionales y nacionales para que creen microespacios dedicados a los idiomas indígenas en sus respectivos sitios web o portales.

e. Alianzas público-privadas para promover el uso oral y escrito de los idiomas indígenas

La revitalización cultural y lingüística de los Pueblos Indígenas y la transformación de la situación actual por la que atraviesan sus idiomas requiere el establecimiento de alianzas público-privadas para promover el uso oral y escrito de los idiomas indígenas en distintos espacios públicos. Para tal fin, se constituirá una comisión mixta, integrada por las redes de organizaciones indígenas, los organismos gubernamentales responsables de las políticas y derechos lingüísticos y representantes del sector privado, de los gremios empresariales y de los medios de comunicación masiva, para definir el sentido de estas alianzas e identificar los proyectos específicos a financiar.

f. Foros nacionales y regionales sobre los idiomas indígenas centroamericanos

Esta línea está dirigida a la organización de foros periódicos nacionales y regionales para analizar la situación de los idiomas indígenas, y promover la toma de decisiones desde las propias comunidades lingüísticas para la conservación, promoción y uso de los idiomas de sus mayores y mayores. Estos foros podrán ser virtuales, híbridos o presenciales y serán organizados rotativamente por los distintos países miembros, siempre en coordinación con las organizaciones indígenas. Estos foros, que contarán con apoyo del CEEC-SICA, el IIALI, el FILAC y la UNESCO, deberán garantizar la participación efectiva y plena de las mujeres y juventudes indígenas reconociendo su papel de agentes de revitalización de los idiomas indígenas.

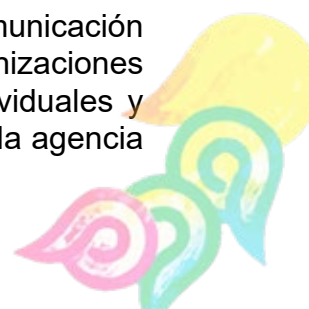
Eje 3: Medios de comunicación, telecomunicaciones y comunicación digital

Las líneas de acción consideradas para este eje suponen comprometer el involucramiento de los medios de comunicación masiva, convencionales y digitales, públicos y privados, en línea con sus políticas de responsabilidad social empresarial. Estas líneas como las otras de este plan son de perspectiva regional y podrían partir de iniciativas nacionales, sin menoscabo de que cada país miembro pueda replicar o desarrollar iniciativas a este respecto. Para la implementación de las líneas de trabajo identificadas a continuación, se solicitará asistencia técnica de la UNESCO, el IIALI y el FILAC.

Líneas de acción:

a. Campaña de difusión de los derechos indígenas

Esta línea apunta al diseño e implementación de una o más campañas de comunicación social lideradas por personas profesionales indígenas vinculadas a las organizaciones indígenas y/o a las redes regionales que sean versadas en los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas. Cada campaña tendrá como fin fortalecer la agencia





y las agendas de las personas y Pueblos Indígenas y empoderarlos para promover el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos, así como también para que sepan a dónde recurrir en caso de violación de los mismos. A nivel regional, cada campaña será promovida por la CECC-SICA junto con los Ministerios de Cultura y los Ministerios de Educación, en coordinación con las organizaciones indígenas, quienes promoverán el involucramiento de distintas instituciones públicas y privadas, así como a actores de la sociedad civil, incluyendo a asociaciones u organizaciones juveniles.

b. Campañas regionales y nacionales contra el racismo y la discriminación

Dado que uno de los factores que más inciden en la interrupción de la transmisión intergeneracional de los idiomas indígenas es el racismo y la discriminación atávicos, esta línea plantea la organización de una o más campañas regionales contra el racismo y la discriminación en contra de los Pueblos Indígenas, de sus idiomas, culturas, conocimientos, sabidurías, formas de vida y sus propias formas de educación. Se propone que cada una de estas campañas sea de carácter integral, esté dirigida fundamentalmente a la población hispanohablante en general, tanto a nivel regional como nacional, y que convoque al compromiso y la responsabilidad social empresarial de los medios de comunicación masiva y de las agencias de publicidad de la región. Las características de estas campañas serán definidas por una comisión especial integrada por representantes gubernamentales y de las estructuras organizativas de los Pueblos Indígenas.

Para el logro de este cometido será indispensable convocar a reuniones de socialización de la finalidad y objetivos de la campaña regional a las personas y/o corporaciones propietarias así como a quienes dirigen los medios de comunicación masiva, escritos, radiales, televisivos y digitales, para que en cumplimiento de su responsabilidad social empresarial apoyen y hagan suya esta campaña.

c. Formación de periodistas y comunicadores sociales

Por el papel clave que juegan los medios de comunicación masiva en la sociedad contemporánea, se propone la preparación e implementación de procesos de formación de entre 4 y 6 semanas, de carácter virtual y de cobertura regional para comunicadores y comunicadoras sociales que promuevan la valoración del plurilingüismo y la convivencia intercultural en Centroamérica. Entre otros temas a abordar en este curso se encuentran aquellos que promuevan la toma de consciencia crítica sobre la diversidad cultural y lingüística que caracteriza a la región, el número y características clave de los Pueblos Indígenas y los idiomas hablados en Centro América así como la prevalencia de ideologías y actitudes contrarias a los idiomas indígenas y a la diversidad cultural en general. Desde ese encuadre, se buscará posicionar el plurilingüismo y la interculturalidad como ventajas para la construcción de ciudadanías interculturales contemporáneas y el aseguramiento de la convivencia democrática en la región



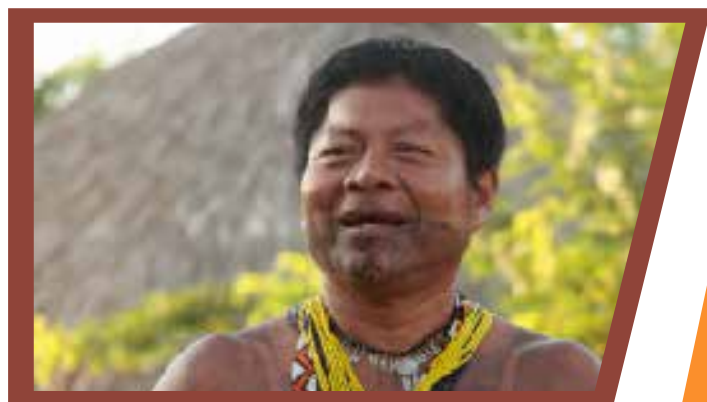
Estos cursos, que contarán con apoyo del IIALI y del FILAC, podrían desarrollarse desde la plataforma virtual de la Universidad Indígena Intercultural del FILAC o de otra que pudiese identificar la CECC-SICA. Si la CECC-SICA lo considera conveniente, por resultar motivador para los comunicadores sociales a convocar, se podría llegar a un acuerdo con alguna universidad miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano para que acredite y certifique estos cursos.

d. Ventajas y desventajas de la inteligencia artificial para los idiomas y Pueblos Indígenas

Entre pensadores y pensadoras indígenas de distintos países latinoamericanos se han planteado interrogantes respecto a si la Inteligencia Artificial (IA) puede contribuir o no a conservar los idiomas indígenas en riesgo de silenciamiento y a darles mayor visibilidad en un contexto en el cual los espacios generados por la IA están dominados por el inglés o el chino. En América Latina existen algunas experiencias de aprovechamiento de la IA para dar visibilidad a los idiomas originarios y promoverlos; tal es el caso, por ejemplo, de la creación de una avatar para presentar noticias en quechua o de la creación de aplicativos digitales (Apps) para el aprendizaje de lenguas indígenas.

En el espacio del SICA, también existen importantes iniciativas: (i) la creación de aplicativos digitales (Apps) para promover el aprendizaje de distintos idiomas indígenas, como el bribri, bröran y malecu; (ii) para facilitar las traducciones de audios en garífuna, kaqchikel, k'iche', mam y poqomchi, con un diccionario kaqchikel interactivo; (iii) la creación de Wikipedias, como la Wikiwuj o Wikipedia en kaqchikel o la biblioteca digital del nawat-pipil o del bribri; (iv) el uso de Story Weaver para crear libros en kaqchikel; y (v) la existencia de diversas páginas en Facebook, YouTube y TikTok para difundir materiales y también promover el aprendizaje de distintos idiomas indígenas.

En este contexto se propone trabajar conjuntamente con la UNESCO, el FILAC y el IIALI respecto a las ventajas y desventajas que plantea la inteligencia artificial para los idiomas y los Pueblos Indígenas. Para ello se plantea la necesidad de un diagnóstico que de cuenta del uso de las IA en relación con los conocimientos, sabiduría e idiomas indígenas en el territorio del SICA, para, sobre esa base, llevar a cabo un seminario regional con pensadoras y pensadores indígenas, sus organizaciones, especialistas en IA y en idiomas indígenas, para analizar aspectos como la gobernanza ética de la IA, su uso responsable, las posibilidades que ofrece la IA para la conservación, uso y desarrollo de los idiomas indígenas y su inclusión en los programas de educación intercultural en la región.



Eje 4: Aprendizaje y educación con perspectiva intercultural y plurilingüe

Este eje focaliza su atención en el aprendizaje de idiomas indígenas y en la educación de los futuros ciudadanos centroamericanos, desde un enfoque intercultural, para contribuir a la transformación gradual de la visión monocultural y monolingüe predominante en la región para construir social y culturalmente una perspectiva compartida abierta, amigable y predispuesta al plurilingüismo y a la multiculturalidad. Si bien la evidencia internacional pone de relieve que, por un lado, el papel del hogar y de las madres y padres es determinante en estos procesos que implican también cambios actitudinales y que, por otro lado, la escuela por sí sola no puede asegurar la conservación de los idiomas indígenas; no cabe duda que la educación formal puede coadyuvar de manera importante a estos procesos transformando su visión respecto de la diversidad cultural y lingüística y promoviendo la modificación de las prácticas pedagógicas de miles de docentes para promover y valorar positivamente el bi y plurilingüismo y la diversidad cultural, epistémica y de conocimientos para formar a los futuros ciudadanos interculturales que el siglo XXI requiere.

Líneas de acción:

a. Seminario centroamericano sobre formulación de nuevos lineamientos de políticas de educación intercultural bilingüe

Dado que en varios países del SICA existe una fuerte desafección por parte del liderazgo indígena respecto a la oferta educativa estatal para los Pueblos Indígenas, se plantea la organización de un seminario centroamericano dirigido a la formulación de nuevos lineamientos de política de educación intercultural bilingüe (EIB) en el nuevo contexto político, económico, social y cultural de Centroamérica, América Latina y el mundo. Tal seminario incluiría la revisión de la normatividad vigente en materia de EIB y de educación intercultural para todas y todos y de los respectivos currículos, modelos de servicio, materiales educativos, así como para incrementar la cobertura con calidad y calidez de la EIB en términos de pueblos, comunidades y niveles educativos. Particular atención merecerá la formación inicial y continua de los docentes para la aplicación efectiva de la EIB y de la educación intercultural para todas y todos.

Este seminario contaría con la participación activa de educadores, educadoras, especialistas, organizaciones y redes indígenas y se basaría en ejercicios similares realizados en cada país con interlocutores e interlocutoras de los diversos Pueblos Indígenas, de manera de superar los problemas que enfrenta la EIB y para promover una formación ciudadana intercultural y global desde el afianzamiento de la perspectiva intercultural y plurilingüe en los sistemas educativos.

b. Nuevos modos de relacionamiento entre universidades y Pueblos Indígenas

Esta línea de acción plantea la adopción de una perspectiva intercultural e interepistémica de la educación superior y en particular de la educación universitaria en el territorio del



SICA, desde dos vertientes clave; de un lado, el acceso, permanencia y graduación a nivel universitario de más mujeres y hombres provenientes de Pueblos Indígenas, y, de otro lado, la transformación de las políticas y prácticas de las instituciones de educación superior en línea con la diversidad cultural y lingüística de la región del SICA y con su responsabilidad para asegurar tanto el derecho de las y los estudiantes indígenas a completar su trayectoria educativa formal como el de todas y todos los estudiantes hispanohablantes a conocer la existencia de otros pueblos, otras formas de conocer, pensar, sentir y actuar, así como otros proyectos de futuro.

Para ello se plantea:

- Promover un estudio regional que recoja y sistematice las necesidades y expectativas de las y los estudiantes universitarios indígenas del territorio del SICA, así como de las perspectivas y expectativas que al respecto tienen sus organizaciones y pueblos.
- Promover un estudio regional que de cuenta del nivel de interculturalización del sistema universitario centroamericano a la luz de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracteriza al territorio del SICA.
- Definir políticas y estrategias renovadas de acceso, acompañamiento académico y psicosocial, fortalecimiento identitario, cultural y lingüístico así como de interaprendizaje, a fin de asegurar la culminación exitosa y la graduación de las y los estudiantes indígenas sin que para ello deban dejar atrás sus identidades e idiomas propios.
- Definir políticas y estrategias renovadas para la interculturalización de todas las universidades centroamericanas a través de la inclusión curricular de temáticas vinculadas con los Pueblos Indígenas, sus conocimientos, valores e idiomas, y del establecimiento de un código de ética en materia de investigación cuando esta se vincule con los conocimientos y la sabiduría indígena. Estas nuevas políticas de educación superior se inscribirían en la necesidad de superar el racismo y la discriminación en contra de los Pueblos Indígenas y contribuiría a la convivencia democrática e intercultural en Centroamérica.
- Prestar particular atención a la formación de profesionales y especialistas vinculados con la salvaguarda, uso, revitalización y desarrollo de los idiomas indígenas, a través de carreras de lingüística (descriptiva, sociolingüística, lingüística aplicada) y de enseñanza de idiomas. Particular atención deberá merecer la formación de profesionales indígenas para diseñar e implementar procesos de revitalización cultural y lingüística de las sociedades a las que pertenecen.

Para el logro de tales cometidos se plantea propiciar un diálogo de alto nivel entre organizaciones indígenas, representantes de las juventudes indígenas, el Consejo Superior Universitario Centroamericano y la CECC-SICA con apoyo del FILAC, el IIALI y la UNESCO, en el marco de los acuerdos de las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES 2018 y CRES+5), promovidas por la UNESCO, en materia de interculturalidad.



c. Aprendizaje virtual de idiomas indígenas

Promover el aprendizaje de idiomas indígenas por personas pertenecientes al sector culturalmente dominante de las sociedades centroamericanas contribuye a la construcción de sociedades interculturales, en tanto toda lengua constituye una ventana al mundo y permite descubrir otras formas de pensar, sentir y actuar. Asimismo, el aprendizaje de una segunda lengua contribuye a la formación de personas cognitivamente flexibles y respetuosas de la diversidad. Por lo demás, cuando a la niñez y a la juventud indígena que, por distintas razones, no adquirieron la lengua de sus mayores en el hogar, se les ofrece la oportunidad de aprenderla se contribuye a fortalecer la cohesión comunitaria y también a fortalecer su identidad cultural.

Por ello, se plantea negociar con instituciones y empresas dedicadas a la enseñanza de idiomas, para que diseñen y ofrezcan cursos destinados al aprendizaje de lenguas indígenas tanto por personas indígenas como por aquellas que pertenecen a hogares históricamente hispanohablantes. En ese marco, se podría establecer acuerdos con una empresa como Duolingo que ha tenido éxito en la enseñanza virtual de numerosos idiomas de cobertura internacional y que también ha incursionado en la enseñanza de algunos idiomas indígenas hablados en América Latina. La CECC-SICA, con apoyo de la UNESCO, el IIALI y el FILAC, propondrían a Duolingo un proyecto específico dirigido a ofrecer oportunidades de aprendizaje de lenguas indígenas para todas las personas interesadas. En esa misma línea se podría motivar a desarrolladores de Apps en lenguas indígenas para que con base en la experiencia acumulada construyan aplicativos digitales para aquellas lenguas de la región del SICA que están en mayor riesgo de silenciamiento.

d. Cursos, diplomados, seminarios y talleres para población hispanohablante

Esta línea está dirigida a la inclusión en los currículos de los distintos niveles educativos, y con particular énfasis en el nivel de educación secundaria, de competencias y contenidos vinculados con la diversidad cultural y lingüística característica de la región del SICA. Del mismo modo, se plantea brindar oportunidades de aprendizaje a las funcionarias y funcionarios públicos de esta región sobre la multiculturalidad y el plurilingüismo regionales, de manera que tomen consciencia de la necesidad de avanzar en la interculturalización de las instituciones centroamericanas y de las sociedades de esta región, en general, para trascender la actual coexistencia entre pueblos y comunidades diferentes e instalar regímenes de convivencia democrática intercultural.

En general, estas oportunidades de aprendizaje persiguen transformar la visión monocultural y monolingüe predominante para la aceptación positiva y la valoración de la diversidad étnica, cultural y lingüística centroamericana.

En el caso de los estudiantes del nivel secundario, el IIALI puede poner a disposición del Consejo de Ministras y Ministros de la CECC-SICA la propuesta curricular elaborada en 2024.

Las actividades planteadas bajo esta línea de acción serían lideradas por la CECC-SICA y contarían con apoyo de la UNESCO, del FILAC y del IIALI, siempre en estrecha coordinación con las redes regionales indígenas.

Eje 5: Protagonismo de las juventudes y mujeres indígenas centroamericanas

Este eje busca dar visibilidad y a la vez fortalecer la agencia de dos sectores poblacionales clave para la revitalización cultural y lingüística de las sociedades indígenas: las mujeres indígenas, en su condición histórica de transmisoras de los idiomas y conocimientos indígenas a las nuevas generaciones, y las juventudes indígenas, por el importante papel que están cumpliendo en el contexto actual de reafirmación identitaria y de renacimiento indígena en toda América Latina, a través de diversos medios, incluso recurriendo a las tecnologías de la información y la comunicación. Por lo demás, muchas mujeres y hombres jóvenes en su condición de futuras madres y padres de familia que han aprendido el idioma de sus mayores como segunda lengua podrían retomar la transmisión intergeneracional del idioma indígena en el hogar.

Líneas de acción:

a. Buenas prácticas de crianza, con principios y valores, así como de transmisión de las lenguas indígenas en y desde el hogar

Uno de los factores clave para garantizar la continuidad y sostenibilidad de los idiomas indígenas es su transmisión de abuelas a madres y de madres a hijos. Históricamente, esta transmisión ha asegurado que los idiomas indígenas se utilicen comenzando en el seno del hogar y proyectándose hacia la comunidad. Producto de muchos factores, como el limitado o nulo uso de estos idiomas por la administración pública y el Estado en general así como del racismo y la discriminación en contra de las personas, conocimientos, valores, formas de vida e idiomas de los Pueblos Indígenas, muchas familias han optado por socializar a las nuevas generaciones en castellano, para evitarles problemas e incluso sufrimientos como los que experimentaron sus padres.

En ese nuevo contexto, esta línea busca estimular la reinserción y uso de los idiomas indígenas en la crianza de las nuevas generaciones, por lo menos en modalidad bilingüe.

b. Activismo lingüístico a través de la creación artística en idiomas indígenas

En los últimos años y con más énfasis a partir de la pandemia asociada a la COVID-19, las juventudes indígenas han venido tomando cada vez mayores espacios en las redes sociales y en el Internet en general para posicionar los idiomas indígenas y expresar sus opiniones, puntos de vista, sentimientos y expectativas respecto de su situación actual y de su futuro. En ese proceso muchas veces, diversas mujeres y hombres jóvenes, han hecho oír sus voces, a través del arte, la música y el canto sea únicamente en las lenguas de sus mayores o de manera bilingüe.

Dada esta situación, se plantea establecer mecanismos de estímulo a la creación artística y musical en idiomas indígenas en el territorio del SICA. Las bases, metodología y convocatoria para el concurso anual que se organizará para el efecto serán elaboradas por la CECC-SICA. La premiación de las y los ganadores al activismo lingüístico a través de la creación artística en idiomas indígenas podría llevarse a cabo anualmente en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

c. Abordaje integral de las diversas formas de violencia que enfrentan las niñas, jóvenes y mujeres indígenas

Históricamente, las mujeres indígenas se han constituido en las principales guardianas de las lenguas indígenas, en tanto las transmiten de generación en generación en el seno del hogar y por medio de los sistemas y patrones de crianza. Sin embargo, en tiempos recientes este rol se ha visto disminuido por distintos factores que inciden en las formas de vida indígena. Uno de ellos es la violencia, tanto simbólica como física, que en la actualidad enfrentan numerosas mujeres indígenas, incluso desde la niñez y la juventud.

En este contexto, y como primera medida, se plantea diseñar e implementar campañas de comunicación social que involucren a los distintos órganos gubernamentales, organismos de cooperación internacional y de la sociedad civil, junto a representantes de las organizaciones indígenas. Al mismo tiempo, será necesario definir estrategias de abordaje integral de las diversas formas de violencia que enfrentan las niñas, jóvenes y mujeres indígenas.

La CECC-SICA y la COMMCA-SICA organizarán, junto al Programa MILAC, el ECMIA y el CICA un encuentro centroamericano de alto nivel para definir las características de este abordaje integral. A nivel internacional se puede convocar a UNFPA y ONU Mujeres.

Mecanismos de coordinación a nivel regional

Para la ejecución del plan se ha considerado la necesidad de contar con una Mesa Interinstitucional, de carácter regional e intersectorial, que convoque y reúna a distintos sectores de la sociedad centroamericana. Por convocatoria de la CECC-SICA y en acuerdo con las redes indígenas regionales, esta Mesa Interinstitucional, la cual podría estar conformada por representantes regionales de las universidades, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado vinculados al quehacer de los Pueblos Indígenas o que pudieren comprometerse con el plan y sus postulados; así como por un punto focal de alto nivel de cada país miembros. Esta Mesa Interinstitucional se reuniría dos veces al año para recibir información sobre los avances de ejecución del plan regional y de los respectivos planes nacionales.

Para la implementación del plan se establecerán alianzas estratégicas interinstitucionales e intersectoriales. Los actores clave para las alianzas a nivel regional serían CECC-SICA, FILAC, IIALI, UNESCO, UNICEF, UNFPA, ONU Mujeres, otros organismos de cooperación internacional, medios de comunicación masiva, Duolingo, Consejo Superior de Universidades de Centroamérica, empresas privadas sensibles y comprometidas con los derechos de los Pueblos Indígenas.

Comunicación

Un componente importante del plan son los mecanismos de comunicación entre los responsables por país para intercambiar experiencias y lecciones aprendidas de la ejecución del plan. La Mesa Interinstitucional en su primera reunión deberá identificar la estrategias de comunicación de avances a implementar, con apoyo de expertos en comunicación social de los gobiernos de los países miembros, sin menoscabo de que

desde la CECC-SICA se utilice para este fin el microespacio planteado desde su página web para dar a conocer el Plan Centroamericano. Del mismo modo, luego de cada reunión semestral, la esta Mesa podría convocar a la prensa nacional del país en el cual se reúna así como las agencias de prensa internacionales para rendir cuentas ante la sociedad centroamericana de los logros y desafíos encontrados.

Una audiencia clave y decisiva de la estrategia de comunicación es la de los Pueblos Indígenas de toda la región del SICA. Para ello se deberá encargar a las y los expertos en comunicación social de los gobiernos de los países miembros la elaboración de piezas comunicacionales específicamente dirigidas a personas indígenas de todas las edades, las cuales podrían transmitirse por las estaciones de radio y televisión de la región, tanto públicas como privadas.

Otra audiencia no menos importante es la conformada por los funcionarios de las administraciones públicas nacionales que trabajan en los distintos sectores gubernamentales y a diferentes niveles, en tanto su involucramiento en el desarrollo del plan es una condición de su éxito.

Financiamiento

Una condición sine qua non de éxito es conseguir que cada país miembro asigne un presupuesto específico en el presupuesto anual de cada nación para la implementación de sus respectivos planes nacionales de lenguas indígenas. Dado que existe consenso que luego de tres años cumplidos del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas resulta imperativo pasar de la declaración a la acción, es fundamental asegurar los recursos suficientes para afrontar la emergencia idiomática y epistémica que enfrenta Centroamérica y cada uno de los países miembros del SICA.

Del mismo modo, la CECC-SICA deberá procurar recursos de distintas fuentes, incluida la cooperación internacional para asegurar que el Plan Centroamericano de Lenguas Indígenas se ejecute.

Monitoreo y evaluación

Una de las primeras tareas que la CECC-SICA deberá abordar, una vez aprobado el plan por el Consejo de Ministras y Ministros de Cultura y de Educación será el diseño de un plan de monitoreo y evaluación, para lo cual podrá solicitar asistencia técnica de UNESCO, del FILAC y del IIALI, así como de las y los expertos de planificación de los países miembros. Del mismo modo, el monitoreo y evaluación debería implicar a las redes regionales de organizaciones indígenas.



Referencias

Banco Mundial (2023). *Perfil de los Pueblos Indígenas en El Salvador*. San Salvador: Pueblos Indígenas, RUTA, Concultura, CTMPI, Banco Mundial. <https://documents1.worldbank.org/curated/es/939901468234885618/pdf/647480PUB0Portuguese00PUBLIC0.pdf>

Carías, M. (2024). *Las lenguas indígenas de la región centroamericana en los censos nacionales (2005-2018)*. Tegucigalpa: Secretaria de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras. (Manuscrito)

Doradea, E. (2025). Comunicación personal sobre el Censo 2024.

Lemus, J. (2012). *El Pueblo Pipil y su lengua*. San Salvador: Universidad Don Bosco. https://www.academia.edu/14264404/El_pueblo_pipil_y_su_lengua

López, L.E. (2021). *Entre el silenciamiento y la recuperación de la voz. Las lenguas indígenas en América Latina y el Caribe*. Quito: Abya Yala. (en prensa)

Moseley, Ch. (2010). *Atlas of the World's Languages in Danger*. Paris: UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000187026>

PAHO, Pan American Health Organization (2007). El Salvador. *En Salud en las Américas* (pp. 318-339). Washington, D.C.: <https://www3.paho.org/hia2007/archivosvol2/paisesesp/El%20Salvador%20Spanish.pdf>

Sánchez-Avendaño, C. (2011). *El desplazamiento de la lengua guatusa en contacto con el español: identidad étnica, ideologías lingüísticas y perspectiva de conservación*. [Tesis doctoral]. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/10316>

Sichra, I. (coord.) (2009). *Atlas sociolingüístico de Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe*. Quito: Funproeib Andes, UNICEF, AECID.

Us, Hugo, Carlos Mendoza y Vivian Guzmán (2021). *Pueblos indígenas en Guatemala: desafíos demográficos, lingüísticos y socioeconómicos: análisis comparativo de los censos 2002 vs 2018*. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Género y Diversidad. <https://publications.iadb.org/es/pueblos-indigenas-en-guatemala-desafios-demograficos-linguisticos-y-socioeconomicos-analisis>



Anexo

Hoja de ruta para el segundo semestre de 2025 julio-diciembre

Las lenguas indígenas son pilares fundamentales de la identidad, la historia y la cosmovisión de los Pueblos Indígenas de Centroamérica. En el contexto del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022–2032), y en concordancia con el Plan Centroamericano de Lenguas Indígenas, se vuelve urgente implementar acciones que fomenten su uso, visibilización y revitalización.

Esta hoja de ruta propone una serie de actividades culturales y educativas a desarrollarse mensualmente, que buscan fortalecer la presencia de las lenguas indígenas en los espacios públicos, académicos y comunitarios de los países del SICA. A través de estas iniciativas, se pretende generar conciencia, orgullo y participación activa en la protección del valioso patrimonio lingüístico regional.

Para ponerla en ejecución, la CECC-SICA debería conformar la Mesa Interinstitucional del Plan Centroamericano de Lenguas Indígenas.

Cronograma de Actividades

Actividad	Eje del plan	Fecha	Lugar/ modalidad
Elaboración de mapa lingüístico de la región SICA	Eje 1: multiculturalidad y plurilinguismo	julio-diciembre	Virtual/presencial
Establecimiento y conmemoración del Día Centroamericano de los Idiomas Indígenas	Eje 2: Promoción y difusión de los idiomas e identidades culturales indígenas	julio-diciembre	Virtual/presencial

Crear bases para el concurso de poesía en lenguas indígenas de la región SICA	Eje 2: Promoción y difusión de los idiomas e identidades culturales indígenas	julio-diciembre	Virtual/presencial
Campaña de difusión de las lenguas indígenas	Eje 3: comunicación digital	Julio-diciembre	Virtual
Presentación del PCLI		21 de febrero del 2026	Virtual/presencial
Conversatorio regional: Desafíos y oportunidades de la educación intercultural bilingüe	Eje 4: Aprendizaje y educación con perspectiva intercultural y plurilingüe	13 de noviembre	Virtual

Notas adicionales:

- Todas las actividades deben incluir traducción o interpretación al español e inglés cuando fuere necesario.
- Se coordinará con hablantes de lenguas indígenas y con lingüistas.
- Las actividades se vincularán con fechas significativas, 9 de agosto Día Internacional de los Pueblos Indígenas, 5 de septiembre, Día Internacional de la Mujer Indígena y 12 de octubre, Día de la Resistencia Indígena.



PLAN CENTROAMERICANO DE LENGUAS INDÍGENAS

2025-2032

